



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 15 DE MARZO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 81 Y 82 FRACCIÓN XXVII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA; 36, 37 FRACCIÓN XXVII, 38, 62 TER, 64, 65, 66 Y 67 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, SE REALIZA EL ACTA DE LA VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2024.

DATOS DE LA SESIÓN

FECHA: 15 DE MARZO DE 2024

HORA DE INICIO: 12:00 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 13:30 HORAS

LUGAR: SALON VERDE

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. ASUNTOS GENERALES.



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PROCEDE A DAR LECTURA AL PASE DE ASISTENCIA Y DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

Nº	DIPUTADA	CARGO	ASISTENCIA
01	DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO	PRESIDENTA	ASISTIÓ
02	DIP. FATIMA GUADALUPE PÉREZ VAGAS	VOCAL	ASISTIÓ
03	DIP. DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ	VOCAL	ASISTIÓ

2. LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES.
3. LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ORDENA AL SECRETARIO TÉCNICO, DE LECTURA AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DE 2024. SE DA LECTURA AL ACTA, SE SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.
4. SE DA LECTURA A EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE TLAXCALA, QUE NO CUENTEN CON UN REGLAMENTO MUNICIPAL DE BIENESTAR ANIMAL A QUE LO EXPIDAN O A REALIZAR LAS MODIFICACIONES A SU RESPECTIVO REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL, A EFECTO DE QUE ESTE SE ENCUENTRE EN ARMONIA CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.
5. SE DA LECTURA A EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FORTALEZCAN LAS ACCIONES NECESARIAS, PARA PROMOVER E IMPLEMENTAR, LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, Y PARA QUE ARMONICEN SUS REGLAMENTOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE TLAXCALA, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 4 FRACCIÓN III, Y 14, DE LA LEY DE RESIDUOS DEL ESTADO



DE TLAXCALA Y QUINTO TRANSITORIO, DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DEL ESTADO DE TLAXCALA.

6. SE DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.

AL NO EXISTIR OTROS ASUNTOS POR TRATAR, LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DECLARÓ EL CIERRE DE LA SESIÓN.

ACUERDOS

PRIMERO. SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DE 2024.

SEGUNDA. SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE TLAXCALA, QUE NO CUENTEN CON UN REGLAMENTO MUNICIPAL DE BIENESTAR ANIMAL A QUE LO EXPIDAN O A REALIZAR LAS MODIFICACIONES A SU RESPECTIVO REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL, A EFECTO DE QUE ESTE SE ENCUENTRE EN ARMONIA CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA

TERCERO. SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FORTALEZCAN LAS ACCIONES NECESARIAS, PARA PROMOVER E IMPLEMENTAR, LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, Y PARA QUE ARMONICEN SUS REGLAMENTOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE TLAXCALA, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 4 FRACCIÓN III, Y 14, DE LA LEY DE RESIDUOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y QUINTO TRANSITORIO, DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DEL ESTADO DE TLAXCALA.

CUARTO. LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ACUERDAN CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA EN ABRIL DE 2024



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**DIP. MARCELA GONZALEZ CASTILLO.
PRESIDENTA.**



**DIP. FATIMA GUADALUPE PEREZ VARGAS
VOCAL.**



**DIP. DIANA TORREJON RODRIGUEZ.
VOCAL.**

ULTIMA FOJA DEL ACTA DE LA VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2024